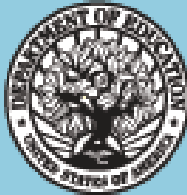




STUDENT'S NAME _____

ID _____

2010-2011



Informe de Ayuda Estudiantil

Hoja de trabajo para la pregunta 23

Determinación del derecho a la ayuda estudiantil

La presente hoja de trabajo viene adjunta a su *Informe de Ayuda Estudiantil* porque usted no contestó la pregunta 23 de la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSASM)*, por sus siglas en inglés) o porque indicó en esa pregunta que tiene en su contra condenas por la posesión o la venta de drogas ilegales.

Utilice esta hoja de trabajo para determinar si pueda participar en los programas federales de ayuda económica para estudiantes. A continuación se presentan los posibles resultados respecto a su derecho de participación:

- «1» significa que su derecho a recibir ayuda federal no se ve afectado por su respuesta a la pregunta 23.
- «2» significa que la(s) condena(s) afectará(n), durante parte del curso académico en referencia, su derecho a recibir ayuda federal. Para poder recibir ayuda federal, necesita comunicarse con la oficina de asistencia económica de su institución educativa e informarle la fecha indicada en la pregunta 11 de esta hoja de trabajo. Su derecho a participar lo podrá restablecer anticipadamente durante el año académico si cumple con un programa aprobado de rehabilitación de drogas u obtiene un resultado negativo en dos pruebas de detección de drogas que tal tipo de programa realice sin previo aviso. Aunque no pueda recibir ayuda federal, es posible que reúna los requisitos para recibir asistencia del estado o de su institución educativa.
- «3» significa que no puede participar en los programas federales de ayuda estudiantil durante el curso académico en referencia, a menos que cumpla con un programa aprobado de rehabilitación de drogas u obtenga un resultado negativo en dos pruebas de detección de drogas que tal tipo de programa realice sin previo aviso. Aunque no pueda recibir ayuda federal, es posible que reúna los requisitos para recibir asistencia del estado o de su institución educativa.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para llenar esta hoja de trabajo, llame al 1-800-433-3243. Ofrecemos servicios en español.

Conteste las siguientes preguntas y siga las instrucciones indicadas después de cada respuesta.

1 ¿Ha recibido alguna vez ayuda económica federal para los estudios superiores?
 Si nunca ha recibido subvenciones (becas) federales, préstamos educativos federales o dinero del Programa Federal de Estudio y Trabajo, conteste «No». También debe contestar «No» si nunca ha cursado estudios superiores.

NO Si contesta «No», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «1» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.

SÍ Si contesta «Sí», pase a la pregunta 2, abajo.

2 ¿Se le ha declarado culpable de la posesión o la venta de drogas ilegales?
 Sólo incluya las condenas dictadas por tribunales federales o estatales. No incluya las condenas que se hayan eliminado de su expediente penal ni las que haya recibido antes de cumplir los 18 años de edad, a menos que haya sido procesado como adulto.

NO Si contesta «No», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «1» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.

SÍ Si contesta «Sí», pase a la pregunta 3, abajo.

3 La infracción por posesión o venta de drogas ilegales, ¿ocurrió mientras usted se encontraba matriculado y recibiendo ayuda federal para los estudios superiores (becas, préstamos, o estudio y trabajo)?

NO Si contesta «No», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «1» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.

SÍ Si contesta «Sí», pase a la pregunta 4, en la página siguiente.



4 Desde su última condena, ¿ha cumplido un programa aprobado de rehabilitación de drogas?
Los programas aprobados de rehabilitación de drogas deben incluir dos exámenes de detección de drogas que se realicen sin previo aviso, y deben: (1) reunir los requisitos para recibir fondos del Gobierno federal, estatal o local, o de una compañía de seguros con licencia federal o estatal, o (2) ser administrados o reconocidos por un organismo o tribunal federal, estatal o local, o por un hospital, médico o centro de salud con licencia federal o estatal.

SÍ Si contesta «Sí», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «1» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.
NO Si contesta «No», pase a la pregunta 5, abajo.

5 ¿Tiene en su contra más de dos condenas por la posesión de drogas ilegales?
Sólo incluya las condenas dictadas por infracciones que ocurrieron mientras se encontraba matriculado y recibiendo ayuda federal para los estudios superiores (becas, préstamos, o estudio y trabajo).

SÍ Si contesta «Sí», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «3» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.
NO Si contesta «No», pase a la pregunta 6, abajo.

6 ¿Tiene en su contra más de una condena por la venta de drogas ilegales?
Sólo incluya las condenas dictadas por infracciones que ocurrieron mientras se encontraba matriculado y recibiendo ayuda federal para los estudios superiores (becas, préstamos, o estudio y trabajo).

SÍ Si contesta «Sí», cambie su respuesta a la pregunta 23 a «3» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.
NO Si contesta «No», pase a la pregunta 7, abajo.

7 Escriba aquí la fecha de su última condena por la posesión de drogas:
Si no ha recibido condenas por la posesión de drogas, pase a la pregunta 8, abajo.

7 / /

8 Si tiene sólo una condena en su contra por la posesión de drogas, agregue un año a la fecha indicada en la pregunta 7, y escriba la nueva fecha aquí.
Si tiene dos condenas en su contra por la posesión de drogas, agregue dos años a la fecha indicada en la pregunta 7, y escriba la nueva fecha aquí.

8 / /

9 Escriba aquí la fecha de su última condena por la venta de drogas:
Si no ha recibido condenas por la venta de drogas, pase a la pregunta 11, abajo.

9 / /

10 Si tiene sólo una condena en su contra por la venta de drogas, agregue dos años a la fecha indicada en la pregunta 9, y escriba la nueva fecha aquí.

10 / /

11 Examine las fechas que escribió en las preguntas 8 y 10.
Si sólo hay una fecha, escribala aquí.
Si hay dos fechas, escriba aquí la posterior de las dos:

11 / /
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL DERECHO

Qué hacer con su fecha de adquisición del derecho:

- Si la fecha de adquisición del derecho, indicada en la pregunta 11, es anterior al 1 de julio del 2010, cambie su respuesta a la pregunta 23 a «1» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.
- Si la fecha de adquisición del derecho es entre el 1 de julio del 2010 y el 30 de junio del 2011, cambie su respuesta a la pregunta 23 a «2» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado. Conserve la presente hoja de trabajo para su archivo. Comuníquese la fecha de adquisición del derecho a la oficina de asistencia económica de su institución educativa.
- Si la fecha de adquisición del derecho es posterior al 30 de junio del 2011, cambie su respuesta a la pregunta 23 a «3» en el Informe de Ayuda Estudiantil, y devuélvalo firmado.

I certify the information reported on this form is true, correct, and complete. I give permission for the Oxnard College Financial Aid Office to verify any of the above information.

STUDENT SIGNATURE

ID

DATE